

MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 120

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2020-4009 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 13/2020.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000013/2020 a instancia de MOISÉS POZAS MERINO frente a VASILE CHIS, MIHAI CHIS y MARITIME VWK SOCIEDAD CIVIL, en los que se ha dictado resolución, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Declarar a los ejecutado/s VASILE CHIS, MIHAI CHIS y MARITIME VWK SOCIEDAD CIVIL en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

MOISÉS POZAS MERINO por importe de 5.718,48 euros.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado sobre los que actuar.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación,

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MARITIME VMK SOCIEDAD CIVIL, MIHAI CHIS y VASILE CHIS, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 15 de junio de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2020/4009

CVE-2020-4009